

ADENDA N°. 01: 26 SEPTIEMBRE 2022

LICITACIÓN: N° 003 DEL 2023

CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS POR CUENTA DE SUS DEUDORES EN LOS RAMOS DE VIDA DEUDOR E INCENDIO Y/O TERREMOTO ASOCIADO A CRÉDITOS CON GARANTIA HIPOTECARIA Y/O LEASING HABITACIONAL

Por medio de la presente Adenda N°. 01 Banco Credifinanciera S.A. modifica algunos apartes del pliego de condiciones (pliego de condiciones “Requisitos de Admisibilidad” y “Pliego de Condiciones Técnicas”) de la Licitación de Seguros de fecha 02 de septiembre de 2022, para Seguro de Vida Grupo Deudor e Incendio y/o terremoto asociado a créditos con garantía hipotecaria o leasing habitacional.

1. Objeto de la adenda

Esta adenda tiene por objeto ajustar el Pliego de condiciones “Requisitos de Admisibilidad” capítulo 13 y 14, y “Pliego de Condiciones Técnicas” anexo 2, capítulo 1 y 2, el cual hace parte de los requisitos necesarios para presentar oferta. Lo anterior, con ocasión a las solicitudes de aclaración adicional, formuladas por parte de algunas de las compañías de seguros invitadas a participar, por lo que cada compañía oferente deberá presentar su postura según su análisis.

Por lo tanto, mediante la presente adenda modificamos lo anterior y para el efecto expresamos lo siguiente:

- El capítulo **13** numeral **a** párrafo **9** del “Pliego de Admisibilidad” denominado “**CONSULTAS, ACLARACIONES Y TIEMPOS DE ENTREGA**” mediante el cual se aclara el numeral de la licitación:

*Indicar el nombre del proceso: **Banco Credifinanciera - Licitación N° 003 en los ramos de Vida Deudor e Incendio y/o Terremoto.***

- El capítulo **14** del “Pliego de Admisibilidad” denominado “**PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE REQUISITOS**” mediante el cual se modifica la entrega de los requisitos de admisibilidad de la siguiente manera:

Los proponentes deberán entregar la totalidad de los datos solicitados en los numerales 8 y 9, requisitos que serán evaluados y se informará a los participantes si continúan o no en el proceso.

*Los sobres deben ser entregados estrictamente sellados y en un lugar visible del mismo, relacionar el número 003 de la licitación, el nombre del oferente con la leyenda “**CONFIDENCIAL**”.*

*Los requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales), deben entregarse por correo electrónico al buzón de comprascf@credifinanciera.com.co, debidamente enumerados en las instalaciones físicas de **BANCO CREDIFINANCIERA S.A.**, hasta el **martes 04 de octubre de 2022** hasta las **10:00 am**. Fecha de cierre de la entrega de Requisitos de Admisibilidad.*

*Para la entrega de los documentos se cumplir los protocolos de Bioseguridad (**ANEXO N°8**)*

La presentación de los Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales), será tomada como manifestación de que la Aseguradora Oferente desea continuar con el proceso para presentar ofertas de condiciones Técnicas, Operativas y Económicas para el seguro objeto de esta licitación y como declaración suya en el sentido de que no está inhabilitado para contratar con ella.

Las entidades que no cumplan los Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales) serán informados por el BANCO, el **jueves 13 de octubre de 2022** y tendrán plazo para subsanar los documentos, es decir que deben entregarse por correo electrónico al buzón de comprascf@credifinanciera.com.co, debidamente enumerados a **BANCO CREDIFINANCIERA S.A.**, máximo a las 10:00 am del **viernes 21 de octubre de 2022**, fecha y hora de cierre de la entrega de Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales) subsanados.

Una vez cumplidos los Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales), el Banco informará las Aseguradoras Oferentes que pasan a la siguiente etapa del proceso, el **jueves 27 de octubre de 2022**, es decir las que pueden presentarse a la Audiencia Pública para presentar su propuesta Técnica, Operativa y Económica.

- Anexo 2 del “Pliego de Condiciones Técnicas Licitación Vida” fila denominada “Participación de utilidades” mediante el cual se elimina condición, sin ser necesaria su presentación.
- El capítulo 1 numeral 1.14 Literal 2 del “Pliego de Condiciones Técnicas” denominado “**PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS OFERTAS**” mediante el cual se modifica la entrega hora de entrega y Audiencia de la siguiente manera:

*Las posturas deben entregarse debidamente enumerados en las instalaciones físicas de **BANCO CREDIFINANCIERA S.A.**, ubicada en la carrera 7 No. 76 – 35 Piso 7 Auditorio Tequendama. El registro de ingreso a las instalaciones será a partir de las 8:30 am. y el depósito de las posturas será a partir de las 9:00 AM en el Auditorio Tequendama piso 7 el **viernes 25 de noviembre de 2022**, las cuales serán recepcionadas en orden de llegada y deberán presentarse en documento impreso y medio magnético, en la fecha de cierre de la entrega y presentación a la Audiencia Pública.*

- El capítulo 2 numeral 2 del “Pliego de Condiciones Técnicas” denominado “**OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LA ASEGURADORA ADJUDICATARIA**” quedará en los siguientes términos:

Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la adjudicación del Contrato de Seguro, la Aseguradora Adjudicataria presentará certificación suscrita por Representante Legal, que indique que cuenta y contará durante la ejecución del Contrato de Seguros con: Planes de Contingencia y de Continuidad del Negocio y procesos de pruebas periódicas a dichos planes, los cuales, en caso de ser solicitados por EL BANCO, deberán ser entregados dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la adjudicación.

Se advierte a los proponentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente, por lo tanto, los capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente, quedan iguales a la forma como fueron plasmados en dicho Pliego.

Cordialmente,

Jose Manuel Ballesteros Ospina
Representante Legal Suplente En Calidad De Vicepresidente De Operaciones
Banco Credifinanciera S.A.